



BOLETIN OFICIAL  
LA  
PROVINCIA DE ZARAGOZA



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Lunes, 22 de febrero de 1982

Núm. 42

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

### SECCION TERCERA

Núm. 1.635

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

En cumplimiento con el artículo 20 del Real Decreto-ley 11 de 1979, de 20 de julio, sobre medidas urgentes de financiación de las Corporaciones locales, esta Corporación provincial da a la publicidad un estado detallado de la ejecución de sus presupuestos en el período comprendido desde el día 1.º de octubre al 31 de diciembre de 1981, y cuyo resumen es el siguiente:

	Existencias en 1-10-81	Ingresos del 1-10 a 31-12-81	Sumas	Gastos del 1-10 a 31-12-81	Existencias en 31-12-81
A) Presupuestos:					
A.1 Presupuesto ordinario	925.333.642	919.490.782	1.844.824.424	1.106.350.709	738.473.715
A.2 Presupuesto especial de cooperación	565.130.993	61.928.990	627.059.983	275.977.994	351.081.989
A.3 Presupuestos extraordinarios	142.313.687	3.565.071	145.878.758	9.388.837	136.489.921
A.4 Presupuesto de inversiones	—	468.512.825	468.512.825	308.583.160	159.929.665
B) Valores independientes:					
B.1 Metálico	223.921.854	224.769.420	448.691.274	161.765.407	286.925.867
B.2 Valores	113.886.890	6.256.940	120.143.830	17.657.271	102.486.559
Sumas	1.970.587.066	1.684.524.028	3.655.111.094	1.879.723.378	1.775.387.716

Zaragoza, 3 de febrero de 1982. — El Interventor provincial, Manuel Rubio Carnicer. — Visto bueno: El Presidente, Gaspar Castellano y de Gastón.

### SECCION CUARTA

Núm. 1.544

#### Recaudación de Tributos del Estado

ZONA 1.º DE PUEBLOS  
ZARAGOZA

Don Jesús Sordo Pastor, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada Zona; Hace saber: Que en el expediente de premio administrativo instruido por delegada a la Hacienda Pública contra la deudora doña Miguela Casas Sánchez, decla-

rada en rebeldía, le fue embargada una finca urbana, que en pública subasta ha sido adjudicada al mejor postor, y con fecha 18 de enero de 1982 se ha dictado por el Recaudador titular la siguiente

«Providencia. — Invítese al deudor o sus representantes a elegir Notario entre los que ejercen en la demarcación de la Zona, advirtiéndoles que de no comunicar a esta Recaudación su nombramiento en el plazo de veinticuatro horas se otorgará la escritura ante el del distrito municipal en el que se ha celebrado la subasta y, en su defecto, ante el más cercano, conforme al artículo 145 del Reglamento general de Recaudación».

Prevéngasele que de no asistir al otorgamiento, para cuyo acto será citado, la

escritura la otorgará el proveyente o funcionario en quien delegue, en nombre y representación del propio deudor.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Zaragoza a 19 de enero de 1982. — El Recaudador, Jesús Sordo.

Núm. 1.545

#### ZONA TERCERA (CAPITAL)

Don Alfonso de Gregorio Salinas, Recaudador de la expresada Zona;

Hace saber: Que en relación certificada de sujetos pasivos que no pagaron sus cuotas dentro del período voluntario de cobranza y su prórroga dentro de los co-

rrespondientes a los débitos, figuran los que a continuación se expresan:

**Certificación, deudor, concepto impositivo, período e importe**

78-000729. «Isamar», S. A. Tráfico empresas. 1977. 862.456 pesetas.  
79-011230. «Isamar», S. A. Telégrafos y otros franqueos. 1979. 82.  
79-011231. «Isamar», S. A. Telégrafos y otros franqueos. 1979. 87.  
79-016397. «Isamar», S. A. Impuesto de sociedades. 1979. 362.613.  
79-011261. «Isamar», S. A. Telégrafos y otros franqueos. 1979. 3.156.  
79-011269. «Isamar», S. A. Telégrafos y otros franqueos. 1979. 2.140.  
79-011170. «Isamar», S. A. Telégrafos y otros franqueos. 1979. 3.838.  
79-011173. «Isamar», S. A. Telégrafos y otros franqueos. 1979. 4.972.  
79-011227. «Isamar», S. A. Telégrafos y otros franqueos. 1979. 3.526.  
81-02940. «Isamar», S. A. Impuesto de sociedades. 1980. 4.000.  
Suman los débitos, 1.246.870.  
20 por 100 de recargo apremios, 249.374.

Total débitos, 1.496.244 pesetas.

Que en las certificaciones anteriormente expresadas con fechas 22 de febrero de 1978, 17 de septiembre de 1979, 29 de noviembre de 1979 y 1 de junio de 1981, el señor Tesorero de Hacienda dictó la siguiente

«Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento general de Recaudación declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación, en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley general Tributaria y 190 del Reglamento general de Recaudación, procede recurso de reposición, en el plazo de quince días, ante el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia y en el mismo plazo de quince días, ante el Tribunal Económico-Administrativo, reclamación económica-administrativa; bien entendido que la interposición de los recursos no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento general de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del citado Reglamento se notifica al deudor por el presente, concediéndole un plazo de ocho días para hacer efectivo el pago de sus débitos, quedando prevenido que de no verificarlo se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimientos previos.

Conforme al artículo 99 del Reglamento general de Recaudación se invita al deudor para que en el plazo de ocho días comparezca por sí, o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que por esta Recaudación se sigue para la realización de los descubiertos y designe persona que en esta localidad le represente y reciba las notificaciones a que hubiere lugar en la tramitación del mismo, bajo apercibimiento de que de no personarse será declarado en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo notificaciones personales.

Zaragoza, 10 de febrero de 1982. — El Recaudador, Alfonso de Gregorio.

**SECCION QUINTA**

Núm. 1.250

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**

**Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 1982.**

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las diez horas diez minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Santiago Vallés Cortés, don Carlos Lahoz Mustienes, don Emilio Eiroa García, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno y don José-Luis Martínez Blasco. Interventor de Fondos, don Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusa su falta de asistencia a la sesión don Alfredo Villalba Arlegui, por enfermedad.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se acuerda:

**Oficial**

Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de oficial pintor de las Brigadas de Arquitectura, a don Miguel-Angel Moliner Domínguez.

**Economía y Finanzas**

Aprobar las siguientes cuentas justificadas: Concejal Delegado de Deportes; Superiora de la Casa de Amparo; Delegado de Extensión Cultural; Vialidad y Aguas; Secretaría particular señor Alcalde; centro deportivo antigua Hípica; barrio de Monzalbarba, y Guardería «Nuestra Señora de la Luz. Se abstienen los señores Eiroa y Forcén en cuanto a la cuenta de la Secretaría particular del señor Alcalde.

**Propiedades**

Cause baja don José Monforte en concesión a canon de la parcela de labor y siembra del monte «Vedado», de Peñaflo.

—Aprobar trabajos de retranqueo realizados por «Industrias y Montajes Eléctricos», adjudicataria de la contrata de mantenimiento de alumbrado público, zona L.

—Aprobar trabajos de restauración y limpieza de prenda de uniforme de un agente de la Policía municipal.

—Adjudicar a «Perfons» suministro de estantería metálica y archivadores para Brigada de Alumbrado.

—Conceder a canon a don Enrique Martínez parcela sita en «Vedado», de Villamayor.

—Que a partir del próximo año forestal, el corral que tiene adjudicado a canon doña Celia Barbó figure también a nombre de su hermano don Daniel Barbó.

—Cause baja en cultivo de cereales y alta como viña don Gonzalo Bielsa, en parcela que tiene concedida a canon.

—Abonar derrama a Junta de compensación Arrabal-Zalfonada.

—Cause baja, por fallecimiento, don Urbano Casañal en concesión de cueva en barrio de Juslibol, y alta, su viuda, doña Concepción Artajona.

—Cause baja por fallecimiento don Mariano Araíz en parcela que tenía concedida, quedando libre ésta.

—Adjudicar obras de proyecto de renovación de pavimentos y abastecimiento de agua en San Juan y San Pedro a don Mariano López.

—Adjudicar trabajos de asfaltado de franja de terreno lateral del cubrimiento del ferrocarril en el cruce de calles Santander, Clavé y Escoriaza y Fabro, a «Construcciones Luis Gabasa».

**Régimen Interior**

Aprobar relación número 46-A, de ayudas económicas por prótesis a funcionarios en activo, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Aprobar la relación número 47-A, de facturas de establecimientos, facultativos y doctores por diversos servicios prestados, con cargo al de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Quedar enterada de resoluciones municipales en expedientes de jubilación con referencia a: Don Roque Muñoz; don Tomás Valios; don Luis Ximénez de Embún y doña Carmen Serrano.

—Quedar enterada de resolución municipal en expediente de jubilación de don Tomás Millán Blesa, advirtiéndose no procede abonar cantidad alguna a los herederos del mismo, al resultar inferior a la percibida durante el tiempo indicado por el causante.

—Denegar la pensión de jubilación solicitada por don José-Miguel Geltrán Lázaro, por no reunir el período de carencia necesario.

—Quedar enterada de acuerdo adoptado por la «Munpal» por el que se concede a los siguientes señores pensión indicada en expediente, por subsanación de error: Doña Emilia González y doña Ovidia Marcuello.

—Idem idem por el que se concede a don Francisco Galuchino Navarro, por inclusión de días cotizados a la Seguridad Social, la pensión que se indica.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto en tiempo y forma por don José Asso Solana por las razones y motivos indicados en el dictamen.

—Abonar cantidades por diversos gastos médicos a los funcionarios que se indican.

—Abonar al doctor Alfonso Munieta tratamiento ortodóncico (primer plazo) que está realizando.

—Conceder premios de natalidad.

—Abonar cantidades en concepto de gastos de sepelio.

—Eleva expediente a superior sanción de la Mutualidad para que se sirva fijar la pensión de jubilación que corresponde a: Don Luis Bosqued García y a don Jesús Viñau Palacio.

—Anunciar la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de oficial inspector de instalaciones dentro del subgrupo de Administración especial.

—Aprobar la relación número 49-A, de facturas por ayudas económicas por prótesis a clases pasivas.

—Aprobar la relación número 48-A del Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar» por servicios prestados.

—Abonar a don Jesús Medalón Mur dietas que le corresponden por su asistencia al curso sobre casas de juventud.

—Abonar a doña Isabel Baquero cantidad que le corresponde por su desplazamiento a Madrid.

### Acción y Promoción Social

Autorizar gasto, importe de la ampliación de la II Campaña de Información y Orientación Higiénico-sanitaria de los Alimentos.

—Aprobar proyecto, programas sobre curso de animación de Casas de Cultura, propuesto por el señor Concejal Delegado de Extensión Cultural.

—Aprobar programa y presupuesto para dotación de ayuda a la educación permanente de adultos, propuesto por la Delegación de Enseñanza.

—Autorizar el gasto, importe de los trabajos realizados en el colegio público «Palafox», por la firma Jorge Cáncer.

—Autorizar la actuación de la Delegación de Patrimonio Histórico Artístico, relativa a la edición del folleto de «Una visita al Centro histórico de Zaragoza».

—Autorizar el gasto importe de la adquisición de distinto material deportivo para varios colegios a la firma «Formimetal».

—Aprobar programa y presupuesto para el conocimiento de la Constitución por parte de los niños, proyecto propuesto por la Delegación de Enseñanza.

### Urbanismo

Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre requerimiento para demolición de rampa de acceso a garaje en casa sita en avenida de Madrid, 33-35.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sobre cesión de zona verde en polígonos 9 y 10.

—Idem ídem sobre declaración de nulidad de la notificación del acuerdo dictado por la Comisión Permanente.

—Idem ídem de sentencia dictada por el Tribunal Supremo sobre anulación de licencia de obras en calles Oviedo y otras.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificios en subpolígono Puerta Sancho, submanzana 9, parcela 24, a petición de «Laresman», S. A.

—Idem ídem en subpolígono Puerta Sancho, submanzana 8, parcela número 24, a petición de «Laresman», S. A.

—Idem ídem para modificación de fase en polígono Miraflores, parcelas 18-19.

—Idem ídem en calle Jesús y María, del barrio de San Gregorio, a petición de don Emilio Aznar Bañares.

—Idem ídem en polígono Monsalud, parcela 9, a petición de don Jesús de Juan Sevilla.

—Idem ídem en calle Burgos, 2, a petición de urbanización Parque Romareda.

—Remitir a la Comisión Provincial de Urbanismo informe favorable sobre petición de licencia para construcción de cubierta en carretera de Valencia, a petición de Stadium Casablanca.

—Conceder transferencia de licencia de obras a petición de Arvisa.

—Conceder certificado de final de obra de edificio sito en Don Jaime I, núm. 26, a petición de Dovial.

—Idem ídem a don Mariano Ascaso en avenida de San José, 206-208.

—Idem ídem en calle Sierra Alcubierre, números 18-22, a petición de don Alfredo Villacampa.

—Idem ídem en calle Doctor Casas, 16, a petición de don Félix Pallarés Pérez.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en calle Carmen, del barrio de Casetas, a petición de don Javier Plazas Abás.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en polígono Rey Fernando de Aragón, área 13, manzana 23, solar 1, a petición de doña María-Pilar Guerra Lalana.

—Idem ídem en carretera de Logroño, número 7, a petición de doña Teresa Nuño Cólera.

—Idem ídem en Gran Vía, 44, e incoar expediente de sanción por la infracción urbanística cometida, a petición de don Felipe Pasamar Sola.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en calle Doctor Díez Serrano, 4, a petición de don Miguel A. Utrilla.

—Idem ídem en Gran Vía, 38, a petición de doña Rosa María Sanz.

—Desestimar el recurso interpuesto contra desestimación de licencia de obras para legalización en plaza de San Francisco, número 17, a petición de Cafetería Tropicana.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Bretón, números 17-19, a petición de doña Mercedes Tesán.

—Idem ídem en Fernando el Católico, número 66, a petición de Banco Hispano Americano.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en santuario del barrio de Villamayor, a petición de don Rafael Corral, procediendo al trazado de las alineaciones la Dirección de Arquitectura.

Previa declaración de urgencia se acuerda, a propuesta de la Comisión de Propiedades:

Poner a disposición de don Mariano Martín Valencia la cantidad establecida en expediente correspondiente al procedimiento de mayor cuantía instado contra el Ayuntamiento.

Seguidamente, la Comisión Permanente queda enterada de un Decreto de la Alcaldía-Presidencia sobre la instalación en los locales de la Alcaldía de Casetas, una vez acondicionados, la nueva oficina del Ayuntamiento de Zaragoza en Casetas.

Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

Zaragoza, 20 de enero de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.250

### Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 1982.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas diez minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Santiago Vallés Cortés, don Carlos Lahoz Mustienes, don Alfredo Villalba Arlegui, don Emilio Eiroa García, don Isabelo Alfonso Forcén Bueno y don Francisco Polo Blasco. Presente el señor Intervenitor de Fondos municipales, don

Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil. En el transcurso de la sesión se incorporan los señores: don José-Luis Martínez Blasco y don Luis Roldán Ibáñez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día se acordó:

### Oficial

Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

### Economía y Finanzas

Declarar la cancelación y devolución de avales constituidos para responder del pago aplazado de tasa de equivalencia correspondiente a las fincas que se indican y entidades que igualmente se señalan: Banco de Bilbao a favor de «Ingeniería Española», S. A., respecto a finca en Monterde, 5-7; Banco Español de Crédito a favor de «Pilas Secas Tudor», S. A., por finca en avenida de Navarra, 198; Banco Español de Crédito a favor de «Filtros Mann», S. A., respecto a finca en Santa Fe, sin número; Banco Popular Español a favor de Colegio Calasanz de Madres Escolapias, respecto a finca en Teniente Coronel Valenzuela, 2; Banco Zaragozano a favor de «Rubio y Margalejo», S. L., respecto a finca en paseo de Ruiseñores, número 40, y Banco Atlántico a favor de «Taimsa», respecto a finca en Aldebarán, sin número.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con relación a varios expedientes.

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan: Superiora de la Casa de Amparo, Superiora de la Casa de Socorro, Depositario de Fondos y Secretaría particular del Alcalde.

### Propiedades

Aprobar acta de replanteo de obras de urbanización de solar destinado a centro escolar en vía de la Hispanidad, adjudicadas a Ramón Esteve, y en los mismos términos en solar destinado a centro escolar en barrio de la Almozara, adjudicado a Mariano López Navarro.

—Aprobar suministro de cinco mil ejemplares de «Historietas», dedicadas al Cuerpo de la Policía municipal, por la empresa «Cometa».

—Adjudicar a «Teltronic» suministro e instalación de dos equipos móviles destinados al Gabinete de Tráfico.

—Adjudicar a firmas que se relacionan suministro de vestuario destinado a trabajos de excavaciones dependientes de la Delegación del Patrimonio Histórico-Artístico.

—Aprobar trabajos de limpieza de alcantarillado en calles Gil Berges y Estébanes, llevados a cabo por «Construcciones y Contratas».

—Idem ídem en grupo de viviendas de avenida de Navarra y calles Gil Berges y Don Juan de Aragón, llevados a cabo por «Construcciones y Contratas», y en los mismos términos en calle Fray Juan Regla.

—Rectificar acuerdo sobre limpieza de alcantarillado en viviendas municipales en barrio Oliver, en el sentido de que dichos trabajos son realizados por «Construcciones y Contratas».

—Adjudicar a «Cámara» suministro de material fotográfico destinado al Cuerpo de la Policía municipal.

—Aprobar trabajos de limpieza de tuberías del colegio «Pedro Oros», del barrio de Movera, por «Focsa».

—Aprobar realización de obras en calle Monasterio de Poblet, por «Transportes Modrego», y en los mismos términos en calle Heroísmo, en rampa de acceso a feria, en calle Matadero y en camino de las Torres.

—Adjudicar a «Vitrex» instalación de rótulos en calles.

—Aprobar suministro de catalejo para la Policía municipal.

—Desestimar reclamación formulada por «Compañía Anónima de Seguros» y doña Clotilde Muñoz sobre daños en vehículo Z-4255-B por caída de farola.

—Declarar la caducidad de concesión a canon de un corral colindante con parcela propiedad municipal, enajenada a Compañía Telefónica sita en barrio de Villamayor.

—Decretar la caducidad de la concesión a canon de edificación sita en camino de los Molinos a favor de don José López.

—Adjudicar concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y remodelación de servicios de abastecimiento y saneamiento en calle Ciudadela y otras, a «Corviam».

—Idem ídem de urbanización en zonas de parcelación Criado y Lorenzo, calle Galán Bergua y parcelación Barcelona a «Focsa».

—Declarar válida la subasta contratando obras de remodelación de servicios en calles Alberto Casañal y otras, adjudicada a «Julián Torres», S. L.

—Idem ídem obras de renovación de aceras y supresión de vías del tranvía en avenida de América, adjudicadas a «Oliden».

—Adjudicar obras de ampliación de la avenida de Radio Juventud a Luis Gabasa.

—Adjudicar obras de proyecto de invernadero para Escuela Diferenciada de Jardinería a Julián Torres.

—Adjudicar obras de demolición de vestuarios de la Sociedad Tiro de Pichón a «Derribos Salvador».

—Quedar enterado de escrito de Compañía Telefónica por el que se acepta ofrecimiento de venta de solar municipal sito en camino de La Puebla de Villamayor, destinado a central automática.

—Idem ídem de Junta de Compensación de polígono Monsalud por el que se da cuenta de autorización al Ministerio de Educación para ocupación de terreno con destino escolar.

—Cause baja por fallecimiento don Justo Mayoral en la concesión a canon de parcelas de monte «Realengo», de Villamayor, y alta su hijo don Emilio Mayoral, y en los mismos términos.

#### Acción y Promoción Social

Reconocer deuda a favor de «Agrupación Aragonesa de Construcciones», S. A., por obras de acometida eléctrica del edificio escolar en calle Balbino Orensanz, del barrio de la Jota.

—Autorizar el gasto importe del uso del local de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, del barrio de la Almozara, por parte de la Delegación de Bienestar Social.

—Autorizar el gasto importe de la actuación del grupo de jota «Los Mañicos» en la Casa de Amparo.

—Autorizar la actuación de la Delegación de la Escuela municipal de Teatro relativa al trabajo realizado por don Alberto Millán en la misma.

—Autorizar la actuación de la Delegación de Extensión Cultural relativa a la

confección de catálogos, con motivo de la exposición sobre fotografía en la sala municipal «Pablo Gargallo».

—Aprobar programa de actividades previsto por la Comisión de Cultura del barrio de Villamayor, propuesto por el señor Concejal delegado de Extensión Cultural.

—Aprobar programa de actividades previsto por la Casa de Cultura del barrio de la Paz, propuesto por la Delegación de Extensión Cultural.

—Autorizar la actuación de la Delegación de Extensión Cultural relativa al encargo a «Talleres Tipográficos Domingo», de invitaciones para la inauguración de la exposición «Construir en el Casco Viejo».

—Autorizar el gasto originado por la ampliación del presupuesto de la edición del libro «El desarrollo urbano de Zaragoza en el siglo XV», de doña María Isabel Falcón.

—Aprobar las actuaciones llevadas a cabo por la señora Concejala delegada de Patrimonio Histórico-Artístico, en orden a la adquisición de un equipo fotográfico a la firma comercial «Grupo Duce», que es necesario para las actividades que lleva a cabo la Delegación.

—Autorizar el gasto importe de la realización de folletos trópticos con destino al Centro municipal de Servicios Sociales de Delicias y confeccionados por «Gráficas Sansueña».

—Autorizar el gasto importe de la inspección de los depósitos de gas propano en diversos colegios de la ciudad y que se indican en el expediente.

#### Gobernación

Proceder a la clausura del Matadero municipal, habida cuenta la municipalización de los servicios de matadero y mercado mayorista de carnes, en gestión de empresa mixta, integrada en «Mercaza Zaragoza», S. A.

—Autorizar el abono a «Vitrex», S. A., de la cantidad importe a que asciende la reparación de los daños causados en valla de doble onda en avenida de Cataluña-puente de Piedra.

—Conceder licencia para la instalación de torre-grúa a «Construcciones Navarro», sociedad anónima, en calle Santa Orosia, sin número.

—Comparecer en la información pública convocada por la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres en expediente sobre establecimiento de servicio parcial entre Zaragoza y el empalme de Utebo, a solicitud de la empresa concesionaria del servicio regular de viajeros por carretera entre Zaragoza y Casetas, manifestando la oposición de este Ayuntamiento.

#### Régimen Interior

Anunciar la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de maestro industrial en electrónica dentro del grupo de Administración especial.

—Desestimar la petición de abono de gastos médicos en vacaciones, deducida por doña Carmen Esteban Mínguez, pensionista de Administración Local, por no ser su residencia la ciudad de Zaragoza.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión de tres plazas vacantes de inspectores de rentas.

—Reconocer derecho de doña Pilar Casabiel Salvador a ser copartícipe de subsidio de orfandad con doña Antonia Casabiel Salvador.

—Elevar expediente a superior sanción de la Mutualidad para que se sirva fijar

pensión de jubilación que corresponda a don Arturo Ramírez Miranda, oficial abañil.

—Quedar enterada de resolución material en expediente de invalidez de herederos de don Antonio Cubero Fernández.

—Idem ídem en expediente de pago de atrasos a los herederos de doña Isabel Ramiro Lancina, en concepto de actualización de pensión, y doña Petra Miguel Usón.

—Idem ídem pensión de viudedad de herederos de I. A. Millán Pardo.

—Idem ídem de actualización de jubilación de herederos de don Elías Ibañez Yagüe.

—Quedar enterada de liquidación efectuada por «Munpal» de pensión de doña Ramona Labazuy Pérez, no procediendo abonar cantidad alguna a los herederos de la misma.

—Acceder a la solicitud de don Francisco Javier Capdevila Gracia, operario de residir fuera del término municipal de Zaragoza, autorizándole asimismo a suscribir la correspondiente iguala médica.

#### Urbanismo

Declarar en estado de ruina a la casa número 72 de la calle de las Armas, de esta ciudad.

—Quedar enterada de declaración de estado de ruina inminente de caseta sita en entronque de las calles Travesía y avenida de Puente Virrey, de esta ciudad.

—Requerir a don Lirio Perales para que en el plazo de un mes proceda a la demolición de las obras de construcción de casa en barrio de Garrapinillos e incoar expediente de sanción por la infracción urbanística cometida.

—Declarar la vigencia de la licencia de obras para construcción de edificio en San Antonio María Claret, número 8, ejecución de sentencia firme de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, a petición de «Enterríos», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de área de servicio en autopista A-2, kilómetro 6,200, a petición de «Campsa».

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Alcalá, 3-5, a petición de don Jaime Balet Salesa.

—Idem ídem para construcción de edificio en polígono 16, parcelas 10 y 11, de avenida de Cesáreo Alierta, angular a camino de Cabaldós, a petición de «Construcciones Herrero», S. A.

—Idem ídem para construcción de edificio en calle Belchite, 6 al 10, a petición de don Salvador Vidorreta.

—Idem ídem para construcción de vivienda unifamiliar en urbanización Torre Barajas, parcela 32, a petición de don Angel Cuesta.

—Idem ídem para construcción de edificio al proyecto de ejecución, en calle Miguel Labordeta, número 1, a petición de doña Esperanza Briz Castellón.

—Aprobar proyecto de prevención de incendios y modificaciones en Independencia, 24-26, a petición de «Flumen» sociedad anónima.

—Estimar recurso de reposición interpuesto en relación con desestimación de petición de prórroga de licencia de obras en calle Checa, angular a Ruiz Tapiador, a petición de «Herlazar», S. A.

—Conceder licencia de obras para modificaciones en edificio en construcción en calle Ponzano y Bilbao, a petición de «Edificaciones Diversas Urbanas».

—Devolver aval bancario aportado por parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Predicador.

cautores, 91-93, a petición de don José-María Bandrés.

—Idem ídem en calle Escultor Lobato, números 42-48, a petición de don Salvador Vidorreta.

—Aprobar proyecto de prevención de incendios en edificio en calle Angel Ganivet, 7, a petición de don Antonio Peña.

—Conceder la transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en calle Estación, número 4, a petición de «Zarco», S. A.

—Estimar recurso de reposición interpuesto contra condición impuesta en licencia de obras para construcción de edificio en calle Argualas, en nave 4, a petición de «Comercial Promotora», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en polígono Monsalud, parcela 5, a petición de Cooperativa de Viviendas «San Valero».

—Conceder licencia de obras para construcción de rampa de acceso al Polideportivo Salduba a petición de Ministerio de Cultura.

—Conceder licencia de obras para elevación de planta en calle Don Pedro de Luna, 22, a petición de don Ricardo Lario Oliván.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Arzobispo Doménech, 4, a petición de don Pedro Coduras Subirón.

—Remitir a la DGA expediente de petición de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en camino de herederos del barrio de Montañana a don Fernando Gómez.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Checa, 19, a petición de don José Lorente.

—Idem ídem en calle Boggiero, 85, a petición de don Alberto Calle Sora.

—Idem ídem en calle Allué Salvador, número 13, a petición de doña Esperanza Lacasta.

—Idem ídem en calle León XIII, 20, a petición de don José Gastesi Ruiz.

—Conceder licencia de obras en avenida de Tenor Fleta, 25, a petición de don José Arruebo Pérez.

—Idem ídem en calle Doz de Mayo, 24, a petición de doña Amelia Campillo Gajón.

—Idem ídem para construcción de edificio en polígono «Actur», área 14, parcela 14-6 A, a petición de «Sistemas y Estructuras», S. A.

Seguidamente, previa declaración de urgencia, se aprueba:

Ampliar acuerdo de la Comisión Permanente de 9 de diciembre de 1981 ratificado en pleno del día 10 del mismo mes sobre acción declarativa de dominio, instado por el Sindicato de Riegos de Miraflores.

A continuación, igualmente previa declaración de urgencia, se acuerda aprobar dos propuestas de la Alcaldía-Presidencia.

Ratificar en todos sus extremos el texto del acuerdo marco sobre Vivienda y Urbanismo, firmado en Madrid el día 21 de septiembre de 1981.

Autorizar a la Alcaldía-Presidencia a presentarse durante período hábil, ante la Comisaría de Aguas del Ebro en sentido de oposición a la construcción del proyecto hidro eléctrico presentado por «Hidro Nitro», S. A. y dirigirse al Presidente y Mesa del Congreso de los Diputados para que se activen los trabajos de la aprobación del proyecto y ampliación del Parque nacional de Ordesa y Monte Perdido.

La Comisión Permanente, a continuación, queda enterada de una carta del escultor Pablo Serrano invitando a la Corporación a su exposición en la Sala del

Centro de Exposiciones y Congresos de la «Cazar».

—Queda enterada asimismo la Comisión Permanente de una carta del General Director de la Academia General Militar, don Luis Pinilla Soliveres, agradeciendo la felicitación de esta Corporación en el centenario de la Academia General Militar.

A propuesta de la Delegada de Bienestar Social, y previa declaración de urgencia, se acuerda autorizar a la Alcaldía-Presidencia para contratar las obras de acondicionamiento provisional del antiguo Matadero para ubicación del Instituto Municipal de Higiene.

Seguidamente el señor Polo plantea el tema de los nuevos Juzgados, al que el Alcalde responde que está el expediente en Arquitectura. De allí se dará orden para que pase a Propiedades e informe la Comisión.

Se levantó la sesión a las once horas. Zaragoza, 27 de enero de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.740

## Magistratura de Trabajo número 3

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 1.452 de 1982-3, instados por María Luisa Cubero Pérez, contra Luis López Mancebón y otro, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 22 de febrero de 1982, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de Luis López Mancebón («Industrias Norbón») se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 16 de febrero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.689

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de marzo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en

juicio ejecutivo número 1.798 de 1980, a instancia del Procurador señor Bi-bián Fierro, en representación de don Valentín Gracia Forcén, contra don Ignacio Vendrell Osorno, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Los derechos de traspaso del almacén sito en la localidad de San Fructuoso de Bages, en la calle Pedró, número 73, cuyo propietario se llama don Angel Carné Bru, vecino de San Mateo de Bages, del partido judicial de Manresa; valorados en 700.000 pesetas.

2. Una furgoneta marca «Sava», matrícula B-5087-BZ; en 250.000 pesetas.

3. Una estantería metálica, montada al fondo del local-almacén, en calle Pedró, número 73, de San Mateo de Bages, que está formada por los siguientes elementos:

A) Un elemento de 4 metros de largo por 2'50 metros de alto y 0'60 de ancho.

B) Dos elementos de 10 metros de largo por 2'50 metros de alto y 0'60 de ancho.

C) Diez elementos de 7'60 metros de largo por 3'45 metros de alto y 0'60 de ancho.

D) Dos elementos de 5 metros de largo por 3'35 metros de alto y 0'60 de ancho.

E) Un elemento de 5'40 metros de largo por 3'45 metros de alto y 0'60 de ancho.

F) Un elemento de 5'60 metros de largo por 3'45 metros de alto y 0'60 de ancho.

G) Un elemento de 4'80 metros de largo por 3'45 metros de alto y 0'60 de ancho.

H) Un elemento de 5'90 metros de largo por 3'45 metros de alto y 0'60 de ancho.

I) Dos elementos de 4 metros de largo por 3'45 metros de alto y 0'40 de ancho.

J) Un elemento de 1 metro de largo por 3'45 metros de alto y 0'60 de largo.

Valorado todo en 100.000 pesetas.

4. Dos escaleras metálicas, de once peldaños cada una, de 1 metro de ancho por 0'20 metros de alto cada escalón, con sus correspondientes barandillas; en 10.000 pesetas.

5. Un altillo con pasillos, formado por chapas de 1'20 metros de ancho, con una longitud total aproximada de 100 metros; en 30.000 pesetas.

Se advierte que en cuanto al derecho de traspaso el adquirente deberá contraer la obligación de permanecer en el local por el plazo de un año y destinarlo durante ese tiempo, como mínimo, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario demandado.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.694

**JUZGADO NUM. 2**

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de marzo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.771 de 1980, promovido por el Procurador señor Magro de Frías, en nombre y representación de «Banca Mas Sardá», S. A., contra don Manuel Sánchez Pérez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Un local en esta ciudad y su calle de Navas de Tolosa, núm. 55, de unos 86 metros cuadrados de superficie y una participación del 34 por 100 en la totalidad del inmueble. Inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 3 al tomo 3.036, folio 51, finca 29.242. Tasado en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.697

**JUZGADO NUM. 2**

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de marzo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.535 de 1980, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de «Aceites y Proteínas», S. A., contra don Manuel Híjar Alegre, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presen-

tación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Urbana. — Casa o caserío próximo al término municipal de Utebo, partida de «Tiemblo y Rozas», de 250 metros cuadrados, que consta de planta baja y dos pisos, y servía anteriormente para vivienda del administrador de la finca, con un solar enfrente de unos 150 metros cuadrados. Linda: por el frente o Norte, camino; derecha, cuadras y edificios del señor Marrachi; izquierda, camino, y espalda, con don Antonio Marraco y otros. Inscrita al tomo 196, folio 16, finca 2.535. Sólo su mitad indivisa ha sido tasada en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.575

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de abril de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 941 de 1977, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra doña Francisca Margarit Tomás, domiciliada en Sabadell (calle Angel Guimerá, núm. 25), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Urbana sita en Sabadell, con frente a las calles Sallares y Pla, Bosch y Cardellach y Félix Amat, de superficie, después de dos segregaciones, según el Registro, de 3.807'05 metros cuadrados, y según la realidad y reciente medición, de 3.930'54 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de

la Propiedad de Sabadell al tomo 1.104, folio 210, finca 11.033. Tasada pericialmente en 59.992.000 pesetas.

2. Finca en término municipal de San Feliu de Guixols, en la urbanización «Moli de las Forues», denominada «Hil Crest», de 65 palmos cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bisbal al tomo 1.979, libro de San Feliu de Guixols, folio 223, finca 9.322. Tasada pericialmente en 30.077.562 pesetas.

3. Propiedad en término de Balenyá, denominada «El Garet de Baix», compuesta por las fincas «Grao del Racó», «Les Roquetes», «Casanova de la Font» y «El Garet de Baix», con sus correspondientes masoverías y tierras de labor, que constituyen una finca o posesión, y que tiene una superficie escriturada de 679.805 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vich al tomo 1.250, libro 31 de Balenyá, folio 44 vuelto, finca núm. 1.263. Tasada pericialmente en 28.551.810 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.582

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 797-B de 1979, seguido a instancia de «Arena Sport», S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra don José A. Oliva Caso, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Alcorcón (Madrid), avenida de Lisboa, núm. 8 (Parque Lisboa), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

- Una máquina de encordar raquetas, marca «Tretón»; en 25.000 pesetas.
- Veintiocho copas de trofeo, de diferentes modelos; en 10.000 pesetas.
- Doce neveras portátiles, de plástico decorado, de la casa «Hogar-Camping Zary»; en 3.600 pesetas.
- Trece chubasqueros; en 6.000 pesetas.
- Cuarenta y nueve pares de zapatillas de deporte; en 30.000 pesetas.
- Treinta muñecos de trapo y peluche, de distintos modelos y tamaños; en 20.000 pesetas.
- Diez raquetas de tenis, de diferentes marcas y modelos; en pesetas 10.000.

8. Seis mochilas; en 12.000 pesetas.
9. Una máquina de escribir, portátil, marca «Hispano Olivetti»; en pesetas 7.000.
10. Diez sacos de dormir, de camping; en 15.000 pesetas.
11. Tres colchonetas de camping, dobles, y tres sencillas; en 7.000 pesetas.
12. Los derechos de traspaso del local destinado a venta de artículos de deporte y juguetería, sito en avenida de Lisboa, núm. 8, de Alcorcón (Madrid), propiedad de doña Alicia López López, domiciliada en calle Arriazor, número 10, de Madrid; valorados en 400.000 pesetas.

Total, 545.600 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.585

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 775-A de 1981, seguido a instancia de don Antonio Burillo Muñío, representado por el Procurador señor San Pío Sierra, contra don Jesús Gutiérrez («Talleres Arpón»), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de marzo de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un vehículo marca «Simca 900», matrícula Z-105.146; en 60.000 pesetas.
2. Una prensa excéntrica, de 46 toneladas, sin marca visible, con un motor; en 350.000 pesetas.
3. Un grupo de soldadura semiautomático, marca «Zigarar», con motor de hilo continuo; en 70.000 pesetas.
4. Un taladro de sobremesa, marca «Zudan T.I.», de 16 milímetros; en pesetas 15.000.
5. Una tronzadora marca «Umic», modelo BI-80; en 18.000 pesetas.

Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.588

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la

Ley Hipotecaria, número 1.505 de 1982, seguido a instancia de don Jesús Villaverde Villaverde, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Luis Gracia Blasco, mayor de edad, domiciliado en Zaragoza, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de abril de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Trozo de campo regadío en Zaragoza, partida de «Las Fuentes», término de Rabaleta, «Adula del Martes». En su parte Este existe una edificación de planta baja destinada a vaquería y otra parte superior a almacén de forrajes; ocupa una superficie de 105'56 metros cuadrados y la zona libre 497'78 metros cuadrados; en total, 603'34 metros cuadrados. Linda: Norte, con zona del cajero de la acequia; Sur, resto de la finca matriz de doña Carmen Lierta Carrascón; Este, zona del cajero de la acequia, y al Oeste, dicha zona del cajero de la acequia y camino de la entrada a esta finca. Inscrito al tomo 2.773, folio 14, finca 64.544, en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Zaragoza. Valorado en 3.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.477

#### JUZGADO NUM. 5

##### Cédula de notificación

El Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de Zaragoza, por resolución de esta fecha en los autos de divorcio núm. 81 de 1981-A, a instancia de doña Raquel Rueda Rueda, representada por la Procuradora doña María-Pilar Fernández Chueca, contra su esposo, don Julián Segura Medina, en situación de rebeldía y paradero desconocido, ha dispuesto se notifique al mismo la sentencia dictada en dichos autos, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 30 de enero de 1982. — Vistos por el Ilmo. señor Magistrado don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de esta capital, los presentes autos de divorcio, se-

guidos entre partes: de la una, como demandante, doña Raquel Rueda Rueda, mayor de edad, casada, artista de circo y vecina de Utebo (Zaragoza), representada, en turno de oficio, por la Procuradora de los Tribunales doña María-Pilar Fernández Chueca y asesorada por el Letrado don Gonzalo Roche Asensio, y de la otra, como demandado, su esposo, don Julián Segura Medina, mayor de edad, artista de circo, en ignorado paradero y declarado en situación procesal de rebeldía; y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña María-Pilar Fernández Chueca, en nombre y representación de doña Raquel Rueda Rueda, debo declarar y declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio que la citada contrajo con don Julián Segura Medina, el día 12 de abril de 1960, en Madrid y en forma canónica, cesando la posibilidad de que uno de los cónyuges vincule bienes del otro en el ejercicio de la potestad doméstica y quedando definitivamente revocados los poderes que cualquiera de los cónyuges hubiera podido otorgar al otro; que asimismo debo declarar y declaro disuelto el régimen económico matrimonial que pudiera existir entre los citados cónyuges. Todo ello sin expreso pronunciamiento sobre las costas ocasionadas en este juicio.

Remítase copia legible de esta sentencia al Gabinete Técnico de la Presidencia del Tribunal Supremo; asimismo, cuando alcance firmeza, comuníquese esta resolución a los Registros Civiles donde se inscribió el matrimonio cuya disolución se declara por la presente, y el nacimiento de su hija.

Notifíquese por edictos esta sentencia al demandado rebelde si dentro de tercero día no se pidiera por la parte actora la notificación personal.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — José-Esteban Rodríguez Pesquera. (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde don Julián Segura Medina extendiendo la presente en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.478

#### JUZGADO NUM. 6

El Ilmo. señor Magistrado don Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor, Juez de primera instancia del número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, a instancia de don José Sánchez Sánchez, representado por el turno de oficio por la Procuradora señora Pando Espiniella, se siguen autos de divorcio 48 de 1982-A, de este Juzgado, en el que por providencia de esta fecha, y encontrándose en ignorado paradero la demandada doña Francisca Olavarrieta Ortuño, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, se ha acordado emplazar a la misma por medio del presente edicto para que dentro del término de veinte días comparezca en forma en autos y conteste a la demanda, con apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Por ello se hace el referido emplazamiento a la demandada indicada, haciéndose constar que quedan en este Juzgado a su disposición las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Manuel-María Rodríguez. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 1.599

JUZGADO NUM. 6

El Ilmo. señor Magistrado don Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor, Juez de primera instancia del número 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado al número 165 de 1981, se siguen autos de divorcio, instados por don Roberto Peirote Sánchez, representado por la Procuradora señora Domínguez Arranz, contra doña Leonor Brun Rin, declarada rebelde, habiéndose dictado en esta fecha sentencia que contiene el siguiente

«Fallo: Que debo declarar, como claro, no haber lugar a la solicitud formulada por la Procuradora doña Adela Domínguez Arranz, en nombre y representación de don Roberto Peirote Sánchez, y, en consecuencia, denegar, como deniego, el divorcio pretendido por el actor, con imposición al mismo de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente y, una vez firme, remítase copia al Gabinete Técnico de la Presidencia del Tribunal Supremo.»

Y para que sirva de notificación a la demandada rebelde se libra el presente en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Manuel-María Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.712

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 65 de 1981, seguido a instancia de don Antonio Pascual Llanas, representado por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra don Adolfo Heredia Navarro, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de marzo de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del propio ejecutado, con domicilio en la localidad de Gallur, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un televisor en blanco y negro, de 20 pulgadas, marca «Vanguard»; en 3.000 pesetas.

Una librería en madera color caoba, de 3 x 2 metros, con tres vitrinas y diversos compartimentos, con hueco para televisor; en 15.000 pesetas.

Una mesa a juego con la librería; en 4.000 pesetas.

Cuatro sillas de madera, con asiento tapizado en terciopelo; en 3.000 pesetas.

Cuatro confortables tapizados; en 8.000 pesetas.

Una mesita de centro, con encimera de cristal; en 2.000 pesetas.

Una lámpara de pie, en alabastro, con pantalla; en 1.000 pesetas.

Un frigorífico «Agni», modelo F-230, automático; en 6.000 pesetas.

Un radiador o placa solar «Agni»; en 2.000 pesetas.

Ejea de los Caballeros a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Jesús Villasana. — El Secretario, Cayetano Herranz.

Juzgados de Instrucción

Núm. 1.476

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de instrucción se siguen diligencias previas al número 27 de 1982-A), sobre delito de lesiones, y en fecha de hoy se ha dictado providencia acordando publicar el presente, por el que se llama de comparecencia ante este Juzgado al lesionado Francisco Marín Gutiérrez, cuyo paradero se desconoce, al objeto de prestar declaración sobre los hechos y que sea reconocido por el Médico forense. Al mismo tiempo se le hace ofrecimiento de acciones, según lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a 8 de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 1.647

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.839 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia

a Gregorio Romero Marín, que antes tuvo su domicilio en Barcelona (calle Severo Ochoa, números 65-67) y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 18 de marzo próximo, a las once cincuenta horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 1.707

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 342 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Manuel Sancho Gañarul (Procurador señor Andrés Laborda), contra doña María López Blasco, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor en blanco y negro, marca «Gee», de 23 pulgadas; tasado en 10.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca «New-Pol», modelo 515; tasada en pesetas 12.000.

3. Un frigorífico marca «Kelvinator»; tasado en 10.000 pesetas.

4. Una mesa de comedor, de libro, con dos patas, y tres sillas tapizadas en skai color crema; tasadas en pesetas 8.000.

5. Un televisor en blanco y negro, sin marca visible; tasado en 5.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada, con domicilio en la calle Cortes de Aragón, núm. 55, principal izquierda, y salen a subasta con el 25 por 100 de rebaja.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 3.540 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas.  
Número del año anterior: 30 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones